

CIRCULAR
No. SGRH-09-2019

02 de Abril del año 2019.

PARA: TODO EL PERSONAL
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DE: ABOG. SILIEN NEDELIA ZAVALA RODRIGUEZ
Sub Gerente de Recursos Humanos, SDE.

ASUNTO: BECAS

Se le informa a todo el personal que la Embajada de la República de Corea tiene el honor de ofrecer becas en los siguientes 2 programas de maestría:

Sector	Título del Programa	Universidad
Gobernanza	Economía Social (MBAA)	Korea Advanced Institute of Science and Technology (KAIST)
Tecnología, Medio Ambiente y Energía	Respuesta al Cambio Climático	Hallyn University

Requisitos

1. Ser Ciudadano Hondureño
2. Ser Nominado Por el Gobierno de Honduras
3. Ser Empleado del Gobierno, de entidades públicas o de ONGs de Desarrollo, Con experiencia laboral mínima de dos años en el área de estudio
4. Tener Menos de 40 año de edad a partir del 01/02/2019
5. Estar en Buen estado de Salud Físico y Mental
6. Tener un título en grado de licenciatura o equivalente
7. Tener buen comando del idioma inglés, escrito y hablado
8. No haber participado anteriormente en Programas de Maestrías del Gobierno de la República de Corea.

El empleado interesados favor presentarse a la oficina de recursos Humanos para entregarle la documentación requerida a más tardar el día Viernes 04 de Abril del año 2019.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente
Atentamente,

Archivo
SNZR/rgaa***

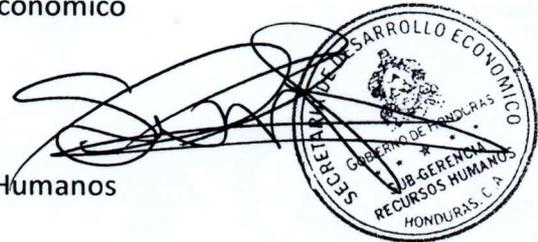
02 Abril/19

CIRCULAR SGRH-12-2019

11 de Abril de 2019

PARA: **MINISTRO**
VICE MINISTROS
SECRETARIA GENERAL
DIRECTORES GENERALES
SUB DIRECTORES GENERALES
JEFES Y ENCARGADOS DE UNIDAD
TODOS EL PERSONAL
Secretaría de Desarrollo Económico

DE: Abogada
SILIEN NEDELIA ZAVALA
Subgerencia de Recursos Humanos



ASUNTO: **SEMANA SANTA 2019**

Por medio del presente se le comunica a todo el personal de esta Secretaría de Estado que mediante Comunicado de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización de fecha 05 de abril del año en curso, **se concede asueto de Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2019, los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de Abril del presente año.**

Se exceptúa el personal de SENASA, asignado a esta Secretaria de Estado y la Dirección General de Protección al Consumidor, el cual deberá enviar rol de turno para dichos días a esta Sub Gerencia de Recursos Humanos a más tardar el día de hoy 11 de abril del presente año.

Atentamente,

C.c. Archivo SGRH

RG/

CIRCULAR
GA-128-2019

PARA: Señor Ministro
Viceministros
Directores Generales
Secretaria General
Auditor Interno
Subgerentes
TODO PERSONAL

DE: Lenis Rivas 
Encargada de la Subgerencia de Recursos Materiales

FECHA: 09 de abril del 2019

ASUNTO: Lo Descrito

Tengo a bien dirigirme a usted, muy respetuosamente en ocasión de informar que estará abierta la proveeduría solo los días lunes 22 y martes 23 del presente, para que puedan pedir sus requisiciones de materiales ya que los días miércoles 24, jueves 25 y viernes 26 estará cerrada por inventario general.

Agradeciendo de antemano su colaboración brindada.

Atentamente,

Vo. Bo. 
Vanessa Zuniga
Gerente Administrativa

C.: Archivo

Colonia Humuya, Boulevard José Cecilio del Valle, Edificio San José.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.

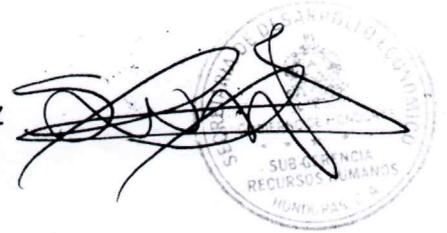
A/E

CIRCULAR
No. SGRH-010-2019

04 de Abril del año 2019.

PARA: TODO EL PERSONAL
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO

DE: ABOG. SILIEN NEDELIA ZAVALA RODRIGUEZ
Sub Gerente de Recursos Humanos, SDE.



ASUNTO: LO DESCRITO

A fin de mantener el orden y un mejor ambiente de trabajo a todo el personal de esta Secretaria se les instruye que a partir del Viernes 05 de Abril del presente año.

1. El ingreso en horas de la mañana será por el área del sótano el cual estará abierto hasta las 8:00 am, posteriormente se cerrara y no se podrá entrar ni salir del edificio. Por esa área
2. A partir de las 12:00m a 1:00 pm (Hora de Almuerzo) se les permitirá salir por el área del Lobby para que puedan comprar sus alimentos. Es preciso resaltar que a partir de la 1:00 pm se cerrara para el ingreso de empleados, quedando habilitado únicamente para los usuarios.
3. La salida del personal a las 4:00 pm será únicamente por el área del sótano

Se reitera que no podrán salir de la institución sin pase de salida oficial o personal debidamente firmado por su jefe inmediato y esta Sub Gerencia de Recursos Humanos, mismos que deberán ser presentados en recepción. De no acatar dicha Instrucción se procederá a realizar las medidas disciplinarias correspondientes en base a Ley.

Así mismo se les recuerda que su pase de salida para firma de esta Sub Gerencia deberá presentarla 2 horas antes de la hora que usted desea salir.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente

Atentamente,

Archivo
SNZR/rgaa***